

Otra Abellan

an
en

hu

ota

don

"virtud = A. N. Supp.
 "Superior la potestad
 "de captao, con
 "lo al Supp. Consejo
 "tambien mandar,
 "nada. intervencion
 "be a debido efecto el
 "lo proyecta; y en el
 "no acceder a nada.
 "solicitud, protestando
 "de iniciare, y pedimos
 "pase perjuicio algu
 "brar de tener testim.
 "cero de la providencia
 "neciere para acud
 "guera al P. y Supp.
 "sejo." 61
 "He creido conven
 "perpetuado de las Inve
 "ciones que en ella se
 "prouee el auto del
 "Siendo justa y ay

